



MUNICIPIO DE COSALA
GASTO POR CATEGORIA PROGRAMATICA
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2022

IPG-GCP-19-2203

Clave	Concepto	Egresos				Subejercicio 6 = (3 - 4)	
		Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado		Pagado
		1	2	3 = (1 + 2)	4		5
Programas							
S	Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
U	Sujetos a Reglas de Operación	-	-	-	-	-	
	Otros Subsidios	-	-	-	-	-	
A	Desempeño de las Funciones	116,457,971.26	18,812,301.78	135,270,273.04	44,004,763.76	91,265,509.28	
E	Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)	-	-	-	-	-	
B	Prestación de Servicios Públicos	116,457,971.26	18,812,301.78	135,270,273.04	44,004,763.76	91,265,509.28	
P	Provisión de Bienes Públicos	-	-	-	-	-	
F	Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	-	-	-	-	-	
G	Promoción y fomento	-	-	-	-	-	
R	Regulación y supervisión	-	-	-	-	-	
R	Específicos	-	-	-	-	-	
K	Proyectos de Inversión	-	-	-	-	-	
M	Administrativos y de Apoyo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
O	Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	-	-	-	-	-	
W	Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	-	-	-	-	-	
	Operaciones ajenas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
	Compromisos	-	-	-	-	-	
L	Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	-	-	-	-	-	
N	Desastres Naturales	-	-	-	-	-	
	Obligaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Y	Aportaciones a fondos de estabilización	-	-	-	-	-	
J	Pensiones y jubilaciones	-	-	-	-	-	
T	Aportaciones a la seguridad social	-	-	-	-	-	
Z	Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones	-	-	-	-	-	
	Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
I	Gasto Federalizado	-	-	-	-	-	
C	Participaciones a entidades federativas y municipios	-	-	-	-	-	
D	Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca	-	-	-	-	-	
H	Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	-	-	-	-	-	
	Total del Gasto	116,457,971.26	18,812,301.78	135,270,273.04	44,004,763.76	91,265,509.28	

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

JORGE ARAGON TORRES
TESORERO MUNICIPAL

CARLA URSULA CORRALES CORRALES
PRESIDENTA MUNICIPAL

YOLANDA RODRIGUEZ SANCHEZ
REGIDORA COMISIONADA DE HACIENDA